

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 08 de Junio del Año 2011, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por la Concejal de la I. Municipalidad de Talca, **señora PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : ALCALDE (S)
SR. ALEJANDRO SEPULVEDA SEPULVEDA : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

INVITADOS :

SR. WALTER BARRAMUÑO U. : ASESOR JURIDICO
SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : ENCARGADO OPERATIVO

Se deja establecido que los señores Concejales se autoncovocan para continuar con los Puntos de Tabla.

6.- Incidentes

Tabla Complementaria :

1.- **Exposición sobre proyecto de Iluminación para el CREA, a través de paneles solares.**

Señor Cristian Henríquez, indica que fue invitado con la Encargada del CREA y con el Presidente del Sindicato a conversar con Juan Carlos, dado que se desea presentar un proyecto en el mismo recinto con paneles fotovoltaico, la idea es que a futuro la Municipalidad no cancele la energía del establecimiento.

Hace entrega de las cotizaciones recibidas, aclara que esto no lo vio directamente, sino que le hicieron llegar los antecedentes para realizar una evaluación.

Señor Allende, explica el porque de la exposición, el Sindicato del CREA presentará un Proyecto, donde hay un aporte del cual deberá pronunciarse la Municipalidad más adelante.

Del Proyecto presentado a SERCOTEC un 75% es de financiamiento de ellos, pero un 25% debe ser co-financiado entre el Sindicato y la Municipalidad, y para poder comprometer ese apoyo, obviamente debe llevar el acuerdo del Concejo.

Señor Henríquez, en base a los documentos que ha entregado, hizo un análisis de las 3 cotizaciones, una de las cuales explica muy bien el caso, de partida hace un croquis donde van implementados los led, tecnología vigente y tiene una vida útil de 5-8 años, las otras alternativas de propuestas no dejan muy claro, colocan 2 ítem, y una tercera que es un sistema mixto, entre Led y fluorescente.

Por un tema técnico sugiere optar por aquella que entregó mayor información, aunque obviamente no es la más económica, pero está en el término medio y avala lo que se desea implementar en el CREA, sistema innovador con energía sustentable.

Señor Herrera, solicita explicar en que consiste el sistema.

Señor Henríquez, el sistema es para todos los pasillos del CREA, a través de tecnología de iluminación LED, paneles fotovoltaico, van respaldados por un sistema híbrido, que captan la luz a través de paneles, se carga a través de baterías y esta entrega la energía, es decir, durante todo el año se tiene una cantidad de energía mínima, el panel fotovoltaico es de 3 kilos volampere que abastece aproximadamente el 250% de la capacidad que abastece el total de los Led instalados en el CREA. En cuanto a los paneles, estos están claramente especificados en la información que la empresa entrega.

Reitera que es un sistema sustentable, y es una energía que se abastece por si sola.

Señor Herrera, esa energía que se logrará, consulta si beneficia a todos los locales ó solamente tiene que ver con el alumbrado.

Señor Henríquez, es el alumbrado pasillo, la parte perimetral de todos los pasillos que involucra el CREA.

Señor Herrera, consulta cuanto se paga actualmente por ese concepto.

Señorita María Arévalo, el consumo es de aproximadamente 2 millones de pesos mensual.

Señor Henríquez, y con este sistema no se cancelaría nada, es un sistema que no tiene costo, salvo la inversión.

Señor Herrera, ojala que ese ahorro se pueda reinvertir en el propio recinto.

Señor Ramírez, le queda claro que la instalación sería en los pasillos, los costos de implementación están incluidos en las 3 propuestas, planteándose que una de ellas sería la más conveniente.

Señor Henríquez, fue la que entregó mayor información.

Señor Ramírez, en relación a los equipos, a los insumos del proyecto en sí, consulta si algunos deben ser renovados, cada cuanto tiempo, etc, dado que es un tema a considerar y si eso significa encarecer el proyecto en sí.

Señor Henríquez, se debiera establecer bajo contrato con quien se adjudique la instalación, una garantía por el producto, ya que la vida útil está entre los 5-8 años, y si por contrato se exige mantenerla, sería lo ideal.

Señor Ramírez, los Led se sabe que son más duraderos, pero el tema de las baterías es más complejo, la duración es más limitada, lo que también debiera quedar establecido.

Señor Henríquez, normalmente en los proyectos que se ejecuta, la boleta de garantía es siempre de un año, y en esto debiera haber una ó un respaldo económico de quien se lo adjudique, para que en caso de cualquier situación que no respondan a esa Boleta, poder ejercer la mantención.

Señor Ramírez, esta es una muy buena posibilidad de poder comenzar a visualizar este sistema en otros espacios, porque en primer lugar son de energía limpia, sustentable en el tiempo, y por otra parte, al abaratar los costos, poder pensar en como ir reemplazando en otros recintos dependientes del Municipio, por ejemplo colegios, por este tipo de proyectos.

Señor Henríquez, en la comuna hay colegios que utilizan la energía fotovoltaica con respecto al agua, es decir generan el elemento a través de una bomba, especialmente en sectores rurales, también se puede utilizar esto en sistema de emergencia.

Señora Elissetche, considera interesante que el Presidente del Sindicato pueda explicar cual es el trabajo que se ha realizado con SERCOTEC.

Señor Presidente, este es un trabajo en conjunto que ha realizado la Federación de Ferias Libres de Chile, por tercer año consecutivo hay dispuesto mil millones para todas las ferias libres, pero este año se regionalizó, en la séptima región son 28 ferias libres y se ha dispuesto 46 millones.

En esta idea viene hace más de 2-3 años, y la baja de ventas se debe al poco tiempo que están en el recinto, la idea es prolongar el horario de trabajo, y así tener más clientela, además que se llega muy temprano - se tiene poca luz; este proyecto se conversó con SERCOTEC en Talca, considerándola una idea innovadora, sería la primera feria en Chile que tendría este proyecto, y se está trabajando con muchas ganas, esperan ganarlo, mañana deben entregar todos los antecedentes, considerando que será un logro para la ciudad y tal como se señaló, quizás otras dependencias pueden tener esta misma fórmula de trabajo, un 75% lo aporta SERCOTEC y el 25% deben aportarlo como feriantes, y en otros proyectos que han ejecutado con SERCOTEC, el aporte es entre el Municipio y ellos.

Los antecedentes se hicieron llegar al Ingeniero, estimando que la mejor propuesta es la de Talca, y obviamente pueden ganar; reitera que sería la primera feria en Chile, además que se abaratan los costos, ya que el consumo es muy elevado para el Municipio, por eso estiman que una forma de contribuir es postular a este proyecto.

Señor Vielma, comenta que vienen llegando del norte, donde también se usa mucha la energía solar, especialmente en la red caminera, en las curvas de caminos internos, por tanto, es una muy buena idea, además que alumbran bastante. Concuera con Carlos Ramírez en el sentido de poder instalar en otras dependencias también, quizás en calles principales, es un ahorro y es energía limpia, por tanto, pueden contar con su apoyo.

Señor Yáñez, su acotación es en el mismo sentido, en Iquique hacía La Tirana la gran mayoría de los caminos que son oscuros tienen energía solar, por lo que ojala vaya bien en la postulación.

Señor Cherif, su comentario es igual al de sus colegas, en el norte utilizan muchos estos termo paneles, que son extraordinarios y contribuyen al ahorro.

Consulta, si el Concejo aprueba se habla de un 25% que estaría faltando, SERCOTEC aporta un 75%, y el resto se divide entre los locatarios y el Municipio.

Presidente, el proyecto en sí implica otras cosas, se debe realizar capacitaciones, mejorar la radio interna, publicidad con la comunidad, vida saludable, es decir, el proyecto que se está postulando como CREA, como Sindicato, asciende a 34 millones, reiterando que es innovador.

Comenta que viajará a Iquique a conocer lo que existe allá, va en calidad de dirigente de la región de las ferias libres.

Señorita María Eugenia Jaque, acota que desde hace tiempo don Ramón Pavez estaba presentando esta posibilidad, y ahora se deben presentar los documentos contra el tiempo, dentro de los cuales hay un Certificado de la Ordenanza, debiendo emitirlo como Administradora en el sentido que está aprobada desde el 2009.

Agrega que se está gestionando la posibilidad de trasladar al sector Persa hacía el interior del CREA, don Juan Carlos sostendrá conversaciones con el Seremi para no tener problemas con el Servicio de Salud del Maule y así tener posibilidad de estacionamientos, también está en trámite el cambio de techumbre que no se pudo hacer en general, pero si por tramos, en primer lugar será el sector de pescaderías, después PF y así sucesivamente.

Agrega que la mayoría de los locatarios han cumplido con sus convenios, salvo algunos por problemas puntuales, y el compromiso del Alcalde para este año, en visita que realizó, fue la reparación de techos.

Señora Elissetche, la propuesta que se sugiere es la que tiene un valor de 27 millones.

Señor Henríquez, y está el detalle de todos los elementos que considera.

Señora Elissetche, consulta si esto tiene alguna relación con lo que se está instalando en las calles, es la misma tecnología ó es otra.

Señor Henríquez, le indica que es algo totalmente distinto.

Señora Elissetche, comparte lo expresado por sus colegas, en relación a ir trabajando con este tipo de energía.

Señor Henríquez, agrega que cada panel va relacionado a la capacidad que puede dar.

Señora Elissetche, el Administrador de la CGE, que es el Vicepresidente de la Corporación del Teatro Regional le señalaba que hizo una propuesta al Municipio de instalar el sistema Led para varios recintos, entre ellos los establecimientos educacionales, y lo más importante es que no tiene costo, es decir, no se debe disponer de recursos, los aporta la CGE y se iría descontando del consumo.

Señor Allende, el Concejo debe aprobar el compromiso de apoyar esta propuesta, dado que mañana se debe presentar un certificado.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 176 : El Concejo acuerda aprobar compromiso de aporte a Proyecto que se postulará a SERCOTEC, denominado "Sistema de Iluminación Fotovoltaico con Iluminación LED, en Recinto del Centro Regional de Abastecimiento CREA".

Señor Cherif, respecto al tema del arrendamiento del ex colegio San Andrés para el funcionamiento del Insuco, informa que no son recursos municipales, es un Convenio del Ministerio de Educación, por eso no pasó por el Concejo.

6° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Luis Vielma A.**, que irónica es la vida, recién se estaba hablando de la energía eléctrica - iluminación, y su tema dice relación con eso, invita a imaginarse lo que significaría vivir en la oscuridad, están presente amigos que no precisamente nacieron ciegos, sino que producto de diferentes enfermedades, le sorprende la cantidad de no videntes que hay en la ciudad, 5.000, y no se nota porque no tienen espacio, la comunidad que se cree entre comillas normales, son indiferente a las oportunidades que ellos tienen que buscar para superarse.

Don Mario Fuentes Rojas es presidente de la organización, y tienen dificultades con sede, debiendo funcionar en algo exclusivo para ellos, dado que deben enseñar el desplazamiento para auto valerse, es decir, requieren de una escuela especial, han solicitado un comodato pero aún no reciben respuesta, además tienen entendido que hay dependencias desocupadas en el Mercado Oriente y quizás pudieran habilitarla como una Escuela de Ciegos.

A ellos les solicitaron un depósito en el Banco Estado, lo realizaron, por una x cantidad de dinero, tienen el apoyo de vecinos aledaños a donde se ubicaría la sede, por lo que pide es celeridad a esta petición de comodato, dado que se comprometen a ejecutar rápidamente el proyecto.

Señor Cherif, estas personas conversaron con él, y está averiguando respecto de sede ubicada en 5 Oriente al lado de la Barraca Prosperidad, solicitó los antecedentes hace más de 1 mes, pero aún no sabe que ocurre con esas dependencias que entiende era de las personas no videntes, esa infraestructura se construyó con ese fin, pero desconoce quien la utiliza.

Presidente, esa organización se llamaba CRECIER, presentó un proyecto que parecía bastante interesante, pero en 2 etapas, en la primera se construyó, y la 2da. contemplaba un segundo piso para internado, pero no se concretó, y en las reuniones que se realizaban la finalidad solo era festiva.

El problema es que se filtró el interés de ellos en esas dependencias, levantándose voces muy aireadas en tal sentido; posteriormente el señor Alcalde les propuso que buscaran un espacio adecuado, encontraron varios, pero finalmente se les señaló que había uno que era factible y que se enviaría los antecedentes, pero posteriormente les indicaron que estaba entregado en comodato.

Agrega que la señora Karina Seguel lo llamó en marzo para indicarle que el espacio era factible de ser utilizado, pero nunca lograron mayor información de la ubicación exacta del terreno.

Señor Vielma, consulta a don Yamil cuales son los pasos a seguir.

Señor Allende, la solicitud de la organización se envía a Dirección de Obras para que emita un informe y después a Desarrollo Comunitario, consulta a que terreno se refieren.

Presidente, al que se ubica en 26 Sur entre 1 y $\frac{1}{2}$ Poniente, Villa Pucará, Etapa IV, lado área verde, terreno de equipamiento.

Señor Sepúlveda, de todo lo expresado, entiende que Obras emitió una respuesta a Organizaciones Comunitarias del terreno solicitado, debiendo haber entregado la información del terreno.

Señor Allende, consulta como se llama la organización.

Presidente, Cencacyliv, Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales.

Comenta que dentro de los antecedentes requeridos estaba el visto bueno de la Junta de Vecinos más cercana, en este caso, Villa Pucará, Etapa V, y la Presidenta le indicó que no podía emitir el documento porque hacía una semana que le había llegado del Municipio una nota, donde le indicaban que debía solicitar el comodato de ese terreno, pero ellos tienen un espacio asignado a 30 años, y para suscribir el documento debía llamar a reunión de directiva.

Señor Vielma, consulta que se hace en ese sentido.

Señor Allende, con los antecedentes entregados, se requerirá la información necesaria y en el más breve plazo hacer la presentación al Concejo.

Señor Herrera, lo primero es clarificar si ese espacio es de equipamiento para poder otorgarlo en comodato, es decir, Dirección de Obras debe informar en tal sentido, y posteriormente Dideco emitir también un informe, con ambos debe traerse al Concejo para poder aprobarlo.

Solicita al Alcalde Subrogante agilizar el trámite y poder sancionarlo en la próxima sesión.

Señor Vielma, muestra el plano de lo que sería la posible Escuela para Ciegos, además cuentan con donaciones particulares - postulación a proyecto para el cierre perimetral y después para la construcción.

Agrega que con la colaboración del Alcalde y Concejo lograrán salir adelante con este proyecto.

Presidente, indica que son muchos los ciegos que estarán agradecidos.

Señora Elissetche, le indica al Presidente que deben tener la tranquilidad, además está presente el Director de Obras, y el Secretario Municipal en su calidad de Alcalde (S), quienes tienen directa relación con el personal que trabaja en esto, por tanto se preocuparán de agilizar el tema.

Señor Vielma, entiende que a todos les llegó Nota de la Teletón, donde agradecen el apoyo para que los niños pudieran viajar a Santiago, disfrutaron del programa y piden agradecer a todo el Concejo por el aporte brindado.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, hace bastante tiempo que llevan discutiendo el tema de las Escuelas Concentradas, y espera que después de tanto tiempo se pueda llegar a una buena solución finalmente, pero hay otro establecimiento que está con dificultades, lo ha llamado el Director, conversó también con gente del Centro de Padres y Apoderados, se refiere a la Escuela Nemesio Antúnez, el establecimiento tiene daño pero está en condiciones de ser reparado, y los alumnos están en estos momentos en el Liceo Carlos Condell. La preocupación de los apoderados y del Director, es que así como se han reparado otros colegios porque no este, y poder retomar el funcionamiento como corresponde.

Deja planteada la situación para ver como resuelven esto, y en el más corto plazo entregar una solución a este establecimiento.

- Su segundo tema también dice relación con el tema de educación, se refiere a una consulta que le hicieron, lamentablemente no está el Director Comunal, por lo que solicita se le transmita a través de un oficio, se refiere al término de la jornada nocturna del Insuco, lo han llamado varias personas manifestando la inquietud, porque entiende que el Comercial y el Liceo Carlos Condell son los únicos establecimientos que la mantienen, la que hasta el día de hoy es una necesidad para la comunidad.

Personalmente trabajó en Programas de Asistencia a jóvenes infractores de ley y una de las alternativas que se tenía para incorporar a los estudiantes, era justamente la jornada nocturna, ya que algunos eran sancionados con trabajos voluntarios y además la continuidad de sus estudios.

Pide analizar este tema, ya que cerrar una jornada como esa, al menos se debe conversar, sino le compete al Concejo tomar la decisión, ver la conveniencia o no, tener estadísticas de porque se está haciendo, si la matrícula es deficiente ver como se concentra en un solo colegio la jornada nocturna, si no es así, revertir la situación y que continúen las clases en el establecimiento, porque así lo requiere la comunidad escolar que hasta el momento ahí se mantiene.

Reitera el poder tener la información, porque le parece poco conveniente ir cerrando estos espacios que a gran parte de la comunidad que no pueden estudiar de día le permiten hacerlo en la noche.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, plantea problema que provoca el estacionamiento de camiones con carga de materiales de fierro, 8 Sur 12 y 13 Oriente, en 9 Sur 13 Oriente hay unas planchas en la vereda, y de igual manera en el sector norte.

- Los acopios de material árido utilizan espacios públicos, 4 Poniente 26 Sur.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, plantea situación de persona que se lo hizo llegar vía correo electrónico, quien producto de su despido laboral, para poder postular a algunos beneficios solicitó la Ficha de Protección Social en Dideco, y para ello le solicitan verificar domicilio con un documento de cobranza de alguna casa comercial, pero no tiene cuenta en ninguna ó bien un certificado de AFP recepcionado por Correos, al respecto consultó en la AFP y debe esperar hasta el próximo envío, que es en noviembre.

En tal sentido, supone que puede verificar domicilio con una cuenta de luz ó agua, por tanto no entiende porque debe ser de una casa comercial ó AFP; y la persona se llama Marcelo González Rojas, vive en Población Conavicoop, 5 Poniente B, N° 0879.

Entiende que Dideco habría señalado que es una disposición de Mideplan.

Señor Allende, indica que se consultará en tal sentido.

Señora Elissetche, respecto al tema del Insuco, se suma a lo expresado, también se lo habían planteado, lo considera muy grave, quienes se han ido a matricular le indican que no habrá más jornada nocturna.

Señor Herrera, considera que en educación se están tomando medidas que son bastante conflictivas, se ha visto en varias oportunidades, y en tal sentido existe un PADÉM que fue aprobado por el Concejo, entonces, medidas como cierre de colegios, ó como es el caso de la Nemesio Antúñez, no lo entiende.

Ve que lo que se pretende es dejar un solo colegio por un tema de matrícula, y esa problemática se había tenido antes, donde prima el tema economicista ante las necesidades que existen de fortalecer la educación pública.

Solicita se les entregue un informe de estos temas que se han presentado, es decir, que sucede con la Nemesio Antúnez, con el Insuco, con el traslado del mismo, que claramente es necesario mientras se reconstruye.

Señora Elissetche, se quedó con el DAEM en sostener una jornada de trabajo.

Señor Saavedra, se habló de 2 - 3 en el año.

Señor Elissetche, se debe establecer en forma rápida una fecha.

- Solicita pedir al Ministerio de Vivienda ó a la Seremi, una presentación respecto del proyecto de re poblamiento del centro, se ha dado a conocer por la prensa, pero como Concejo no tienen la información, le interesa mucho conocer el tema, es clave.

- Por último, en cuanto al planteamiento de don Manuel referido a los estacionamientos, en la Calle 29 Sur, que hoy día es una Avenida, se estacionan micros, camiones, etc, y los inspectores municipales permanentemente cursan infracciones en el centro, lo que le parece bien, pero nunca se han preocupado de sectores como el indicado, donde hay situaciones gravísimas.

Señor Herrera, ahí habría que normar el estacionamiento.

Señora Elissetche, además se deben instalar letreros que prohíban el estacionamiento, y agrega que hay un tema de tránsito en el resto de la ciudad que no está normado.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, ayer sostuvo reunión en la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule con la visita del nuevo Presidente a nivel nacional.

En esa reunión se hicieron algunos comentarios con respecto a que sucedía con la reconstrucción de la ciudad, de la región, enterándose que los recursos para mejorar las viviendas, comprar los kits, había llegado el 6 de Junio, por tanto es importante saber la cantidad de recursos que se va a disponer, dado que el monto a nivel de región es altísimo, pero no sabe cuanto es a cada comuna.

Señorita María Arévalo, alrededor de 63 millones para Talca, \$ 50.000 máximo para cada mediagua, y eso lo llevará Dideco, el Programa se denomina Manos a la Obra 3.

Señor Allende, indica que se está trabajando en eso.

Señor Saavedra, después Dideco deberá informar de cuanto se cubrió.

- Se suma a lo expresado por don Manuel, lo planteó en muchas sesiones, se aburrió de manifestarlo, ya que nunca se resolvió el problema, se refiere a la calle 8 Sur entre 12 y 13 Oriente, donde existe compraventa de chatarra, y el estacionamiento de camiones sobre la acera, ha significado que estas estén destruidas, además que impide la circulación normal de peatones.

Aclara que no está en contra de la actividad, pero la carga y descarga la hace en la vía pública.

La solución a esto lo viene pidiendo desde que asumió al Concejo, y van a llevar 3 años sin obtener una respuesta favorable, la respuesta que se le ha dado es que nunca encuentran a la persona, pero pasa por ahí a las 9:00 horas y están cargando - descargando, ó en la noche a las 22:00 horas.

Señora Elissetche, desde el período anterior que se viene pidiendo la inspección nocturna, para ver este tipo de situaciones.

Señor Allende, indica que se hace ese trabajo nocturno.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, tiene entendido que la 8 Sur se ensancha, y se debiera expropiar la mayoría de esas viviendas, por tanto, ahí se solucionará el problema.

Señor Saavedra, sigue con la calle 8 Sur, y ojala el Municipio pueda solicitar a SERVIU que realmente la normativa se respete, se les informó que se cerraría la calle porque se haría la pavimentación completa, pero no es así, han pavimentado solo las vías del costado sur, no han realizado el bandejon central ni las vías del norte, ni la ciclovía al costado norte, no han hecho nada desde la carretera hasta 30 Oriente, y ahora la empresa se ha dado el lujo de pasar a llevar a la comunidad, a las autoridades, se saltaron el tramo de 30 hasta 32 Oriente, rompiendo las 2 vías del costado sur desde la 32 al 33, por tanto, no es posible transitar.

Cuando se hizo la presentación de la Circunvalación Sur, las medidas de mitigación expuestas fueron bastante diferentes, se habló hasta de malla rachel para evitar la suspensión del polvo, pero en este otro sector, quizás por ser una comunidad de última selección los tratan así.

Señor Herrera, el responsable es SERVIU.

Señor Saavedra, pero como Municipalidad deben oficiar.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 08 DE JUNIO 2011.

ACUERDO N° 176 : El Concejo acuerda aprobar compromiso de aporte a Proyecto que se postulará a SERCOTEC, denominado "Sistema de Iluminación Fotovoltaico con Iluminación LED, en Recinto del Centro Regional de Abastecimiento CREA".